

INFORME DE GESTIÓN

Guayaquil, marzo 15/ 03

SRES. DIRECTORIO DE REPRECRIS S.A.

De mis altas consideraciones

Yo, Crisanto R. León Espinoza, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Cia. REPRECRIS S.A., de acuerdo a los mandatos establecidos en los Arts. 294 al 305 de la Ley de Cias. De nuestro País, y encuadrándome a lo que estipula para el efecto La Resolución N° 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Cias. en lo referente a los informes de los administradores, elevo a conocimiento de ustedes, el correspondiente Informe de Gestión Administrativa por el periodo económico 2002; y, que es el siguiente:

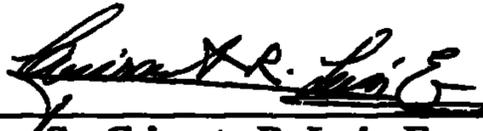
1. Para llevar a cabo mi gestión Administrativa de la Empresa, ha sido determinante la colaboración de todos los que conformamos REPRECRIS S.A siguiendo los lineamientos específicos que emanan de los manuales de procedimientos y el control interno de la Compañía.
2. Hemos apuntado a objetivos concretos como son la ampliación de variedades de Productos Gráficos como las ediciones de libros didácticos para lo cual seleccionamos obras de autores con trayectoria importante y reconocida en sus especializaciones, las que han tenido gran aceptación en los planteles educacionales de la ciudad y el país.
3. Siguiendo las disposiciones del Directorio, estamos recapitalizando le empresa para darle más solidez, y al mismo tiempo hemos aplicado políticas de austeridad y control del gasto, para superar los inconvenientes que presenta la recesión que afronta nuestra nación, y a la región en general.
4. A pesar de la antes mencionada recesión económica, tenemos Fe en el País, y seguimos invirtiendo Recursos Humanos y Económicos para propender a un mayor desarrollo del mercado en el que incursionamos y alcanzar un crecimiento sostenido de nuestra empresa.
5. La situación en la compañía es estable, aunque todavía no hemos llegado a las metas deseables en lo tocante a rentabilidad, pero como empresa joven que ~~estamos~~ esperamos superar la situación a corto plazo.
6. El manejo contable ha sido dentro de los parámetros que para el efecto indican las leyes y los principios de contabilidad generalmente aceptados. Al mencionar las leyes, nos referimos a lo laboral, tributario y civil, pues tratamos de observar todas las disposiciones que estipulan las leyes de la República, y en especial a las normas aprobadas para el efecto por parte de las autoridades de control Contable y Tributario del Ecuador.



7. Adjunto sírvase encontrar los correspondientes Estados Financieros y anexos exigidos por Ley.

Sin mas novedades y con el respeto que ustedes me merecen pongo a vuestras ordenes mi informe administrativo del año 2002.

Att. Y S.S.



Sr. Crisanto R. León E.
GERENTE GENERAL DEREPRECRIS S.A
REP. LEGAL

27 MAYO 2003

